

14^a. SESION ORDINARIA

DIA LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1945

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON MANUEL SEOANE

SUMARIO

El señor Presidente rinde homenaje a la memoria del Senador por Piura, señor doctor don Hildebrando Castro Pozo. — En el mismo sentido, hacen uso de la palabra los Senadores señores Arca Parró, Aguilar y Encinas. — A invitación de la Presidencia, los señores Senadores se ponen de pie. — Se levanta la sesión en señal de duelo.

A las 5 hs. y 20' p.m., se pasó lista, a la que respondieron los siguientes señores Senadores: Aguilar, Alva, Angulo, Arca Parró, Benites, Boza, Brandariz, Elías Arboleda, Encinas, Faura, Galván, Gavancho, Guerrero Químper, Guimoye, Haya de la Torre, Hernández, Heysen, Lozano, Maita, Merino, Montagne, Muñoz, Noriega del Aguila, Orrego, Pardo Acosta, Pardo Mancebo, de la Piedra, Portugal, Priale, Reina, Showing, Tamayo, Tola, Trelles y Ulloa; y Speculín y Ganoza, Secretarios.

Faltaron: con licencia, los señores Arce Arnao y León Díaz.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum reglamentario, se abre la sesión. Se va a leer el Acta.

El RELATOR leyó el citado documento de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE. — Se pueden hacer observaciones al Acta. (Pausa). Si ningún señor Senador las formula, se dará por aprobada. (Pausa). Aprobada.

Señores Senadores:

Debo dar cuenta oficial a esta Cámara de un doloroso suceso que todos conocemos. En for-

ma inesperada, ha fallecido nuestro compañero el digno Senador por el Departamento de Piura, señor doctor don HILDEBRANDO CASTRO POZO.

Todos recordamos su último bello discurso de la sesión anterior, solicitando agua para su tierra natal; discurso que pronunció con esa fuerza idealista y esa bondad humana que fueron las características de su paso por este mundo, antes de emprender el viaje sin regreso.

Todos los señores Senadores, sin distinción de color político, reconocieron en el doctor CASTRO POZO condiciones singulares de talento, así como la probidad de su conducta y el tesón con que luchó siempre, generosamente, por la justicia social.

Al pronunciar estas breves palabras de testimonio de pesar, que traducen, también, sinceros y arraigados sentimientos personales, creo interpretar el pensamiento de los señores Senadores, al juzgar de irreparable esta pérdida, que lo es también para el país.

Algunos señores Senadores han solicitado, como homenaje a la memoria del doctor CASTRO POZO, que se suspenda la sesión. Pero, antes de hacerlo, debo conceder la palabra a dos señores Senadores que la han pedido por Secretaría. El señor ARCA PARRO tiene la palabra.

El señor ARCA PARRO. — Ya el señor Presidente acaba de expresar, con palabra elocuen-

te, el sentimiento de la Cámara por la súbita desaparición del Senador por Piura, señor doctor don Hildebrando Castro Pozo.

Debería, tal vez, silenciar mi voz en este momento y no pretender decir unas cuantas frases en recuerdo del compañero desaparecido; pero, sobreponiéndome a la emoción, sólo he de pedir a la Cámara, como homenaje póstumo para el Senador señor Castro Pozo, que se sirva acordar la publicación de aquel bello discurso a que se acaba de referir el señor Presidente; y en el que el malogrado Senador por Piura interpretaba el clamor de su pueblo; aquel discurso de la sesión del viernes, en el que, poniendo lo mejor de su espíritu idealista, y al mismo tiempo sus conocimientos técnicos sobre el problema que trataba, pedía que el Congreso aprobase una ley, a fin de que las extensas tierras de ese departamento pudiese disponer de un elemento tan necesario para su desenvolvimiento económico, como es el agua. En ese discurso, el Senador señor Castro Pozo nos trazó un cuadro vivo del problema; y nos hizo ver cómo, a pesar de disponerse de fuentes importantes para dotar del agua necesaria a las áridas tierras del departamento de Piura, por distintas razones, un proyecto elaborado por él mismo y por sus demás compañeros de representación ante el Congreso Constituyente, no había podido convertirse en ley. Nos hizo notar,

también, que, por fortuna, los estudios técnicos del problema habían avanzado aún antes de que se expidiese la ley correspondiente; y, en un acto de podríamos llamar de fe, el Senador señor Castro Pozo fincaba todas sus esperanzas en que ese proyecto se convirtiese en ley.

Quienes hemos sido no sólo amigos, sino compañeros inseparables del Senador señor Castro Pozo, casi podríamos estar seguros de que la aprobación de ese proyecto, desde luego con las enmiendas naturales que en él pudieran introducir las Comisiones Técnicas, será el mejor homenaje que el Parlamento y el país podrían rendir a ese varón de excepcionales condiciones, que, antes, que un parlamentario, que uno sociólogo y un indigenista, fué, —puedo asegurarlo— un hombre en el más amplio sentido de la palabra.

El mejor elogio que podría hacerse del Senador señor Castro Pozo, sería tal vez aquel de Unamuno, y que otros pensadores han exaltado, al hablar de la "profesión de hombre". Efectivamente, es muy difícil en la vida sobreponerse a los obstáculos y sinsabores, y salir de las sombras con la frente limpia y el corazón sano, como supo hacerlo nuestro malogrado compañero el señor Senador por Piura.

No pretendo hacer la biografía del Senador señor Castro Pozo. Ya que el país la conoce; pero, por lo menos, debemos recordar que fué un caso excepcional de

formación personal; es el caso del hombre que se ha hecho a sí mismo. Quizá no haya una frase suficientemente expresiva en nuestro idioma para calificarlo, y permítaseme apelar a una frase extranjera; es el caso del **self made man**. Es el caso del hombre que, a los 14 años, abandona su hogar familiar, para buscar nuevos horizontes y participar en labores que, en realidad, estaban por encima de su resistencia física. Trabajó en las obras de apertura del Canal de Panamá; trabajó, inclusive, como policía en Colón; y, en ciertas oportunidades, recuerdo que se ufanaba de haber sido, en su concepto, un buen policía.

Más tarde, cursó sus estudios secundarios y luego los universitarios; pero compartiendo, al mismo tiempo, las labores intelectuales con las de carácter humano, unas veces como obrero en las panaderías de Lima; otras, en labores de diversa índole; inclusive, por motivos de salud, se vió precisado a viajar por nuestras serranías; y no dedicó su tiempo solamente a restablecerse, sino a observar, a investigar, y podría decir que presintió lo que, en mi concepto, podrían llegar a ser las Comunidades Indígenas. Uno de sus primeros libros de mayor trascendencia, "Las Comunidades Indígenas", nos revela ya al hombre que no solamente capta el escenario objetivo de los fenómenos que observa, sino que está elucubrando las posibilida-

des de transformar o adaptar esos fenómenos a nuevas formas o expresiones de vida; es quizá uno de los primeros que insinúa las posibilidades de transformar las Comunidades Indígenas en cooperativas de producción y de consumo. Es con ese nuevo sentido, que él, sin pretender serlo, fué uno de nuestros auténticos indigenistas. No es de aquellos que pretenden simplemente exaltar el pasado de nuestra raza aborigen y dolerse de su actual situación, sino que cree encontrar, precisamente, en las instituciones básicas de la economía incásica, el punto de partida para una transformación o un renacimiento, pero adaptado a las nuevas modalidades de la economía nacional.

Es con éstos conocimientos, y más aún, con su emoción social respetada por todos, que el Senador señor Castro Pozo tuvo como una obsesión, la resolución del problema indígena. Es posible, naturalmente, discrepar de algunos de sus conceptos, en cuanto a procedimientos o medidas; pero, seguramente, todos habremos de estar de acuerdo en que el Senador por Piura fué uno de los que con más fervor y con más decisión se dedicó al estudio de este problema; así lo reconocieron quienes, en América, están constantemente estudiando el porvenir de ese sector tan importante de nuestra población; así como también de las poblaciones de los Repúblicas

vecinas, como Bolivia y Ecuador; y de otras aún más alejadas, como México.

La actuación del Senador señor Castro Pozo, en el Congreso de Patzcuaro, fué descollante, junto a hombres bien preparados en estas cuestiones, al establecer puntos de vista nuevos, que no se habían tomado en cuenta en otros Congresos.

Ya que el Senador señor Castro Pozo ha tenido que partir, precisamente, desempeñando una curul parlamentaria, a quienes le conocieron, tal vez, hace pocos días, permítaseme recordarles que él formó parte del Congreso Constituyente; y, que, en ningún momento, se le vió desfallecer en su actitud de Representante austero, laborioso y patrióticamente intencionado.

Con un brío, que no correspondía a su edad, fué el primero en afrontar todos los peligros; y fué también de los primeros en establecer un criterio claro y limpio, frente a situaciones de emergencia creadas por la concepción política imperante en aquellos momentos. Más de una vez el Representante señor Castro Pozo no sólo levantó su voz de protesta, sino que expuso su pecho en defensa de sus ideales, y esta no es una figura retórica, porque bien sabemos cómo se desenvolvió el funcionamiento del Congreso Constituyente. Hubo disparo que bien pudo herir al Representante señor Castro Pozo, porque el incidente era con él; pero el destino le reser-

vaba unos años más de vida a ese hombre que, sin hipérbole, pudo ser presentado como ejemplo no sólo de esfuerzo y de perseverancia, sino de bondad. Hace pocos días, el Senador señor Castro Pozo nos decía que él no se había preocupado de los bienes materiales; que no había pensado en hacer fortuna; y no es que no tuviera oportunidad para conseguirlo, porque, con la capacidad y el conocimiento que tenía de la profesión de abogado a pesar de que la profesión fué para él sólo un medio de disciplina intelectual y de formación cultural, pudo haber sido un jurisconsulto de gran clientela; pero, precisamente, su dedicación al estudio de problemas que no son de los que dan dinero, lo alejó casi completamente de la profesión; pero no se arrepentía de éello, porque públicamente declaraba que toda su fortuna, que su mejor fortuna, estaba en su hijos; y que era en la educación esmerada que les daba en la que cifraba la perpetuación de su nombre. Por eso, señores Senadores, llegará el momento, seguramente, en que se hará justicia a ese hombre; en que se hará justicia a su aportación al mejor conocimiento de la sociología peruana, que, en los últimos tiempos, tuvo como paladines a Mariátegui, a Castro Pozo y a otras personas, cuyos nombres no menciono, para no incurrir en omisiones que podrían considerarse tal vez voluntarias. Hoy podemos afirmar que el timbre de orgullo de las últimas generaciones, consiste en haber iniciado el estudio de la sociología peruana. Antes, se hacían comentarios o críticas de las distintas tendencias sociológicas. Se nos hablaba de lo que otros hombres pensaban en materia de sociología; pero no se nos dijo nunca, como se podía hacer sociología peruana. Fué con la aportación de Mariátegui, de Castro Pozo y de otros hombres de la presente generación, que comenzó a difundirse entre nosotros el conocimiento de la sociología nacional, dándonos cuenta, al fin, de que, antes de perder largas horas en disquisiciones sobre los filósofos y sociólogos de otros continentes, debíamos conocernos a nosotros mismos en lo que somos como país y en lo que somos como nacionalidad. Es esta, seguramente, una de las aportaciones más importantes del Senador señor Castro Pozo. Y, al llorar su desaparición, no lo hago simplemente desde el punto de vista de partido. No. Reconozco que fué una de las figuras más sobresalientes de mi Partido; pero considero que la influencia de él no se restringe ni se mantiene dentro del marco de las actividades de un partido nuevo, como el Partido Socialista, sino que traspasa las fronteras de la crítica política y se encierra en otros aspectos de la vida nacional; porque el Senador señor Castro Pozo fué también

maestro; y lo fué en toda la actitud permanente de su vida.

Podría parecer extraño que un hombre dedicado a problemas como los que ya he enunciado, empleara largas horas de su vida en escribir un libro de lectura. El último de los hijos del Senador señor Castro Pozo, fué sujeto de observación para un texto de enseñanza de lectura que, en el curso de dos años y teniendo al niño a su lado, preparó con el objeto de que la representación gráfica estuviese unida a la ideográfica; y fuese un método sencillo para la enseñanza del idioma, particularmente para las Comunidades Indígenas. Esta es una de las obras inéditas del Senador señor Castro Pozo que, por dificultades de carácter económico, por tratarse de un libro que debía ser ilustrado, no pudo ver publicado. Y como este, el malogrado amigo y Senador por Piura, dejó muchos trabajos inéditos, ensayos de distinta índole, que bien valdría la pena que los Poderes Públicos vieran la manera de darlos a la publicidad; porque, por desgracia, las limitaciones editoriales no le permitieron ver realizado su sueño.

Señores Senadores: les suplico que disculpen lo desordenado de estas frases, resultado explicable como resultado de la emoción que experimento; y sólo quiero agradecer al señor Presidente por haber traducido el homenaje de la Cámara a la

memoria del colega desaparecido; cuyo asiento desocupado, para nosotros, será la indicación permanente de que su espíritu nos acompaña, nos reconforta y nos hace ver el camino justo, porque justo fué el espíritu del muy querido compañero, el Senador señor Castro Pozo.

El señor PRESIDENTE. — El Senador señor Aguilar tiene la palabra.

El señor AGUILAR.— Señor Presidente: Faltaría a un elemental deber de solidaridad parlamentaria, y de cultura también, si no expresara todo el sentimiento que embarga mi espíritu por la sensible desaparición del Senador por Piura, señor doctor don Hildebrando Castro Pozo; sino dijera siquiera estas palabras que la consternación conturba, y a las que la sensación de vacío que su muerte nos deja, le dan un tono de treno funeral.

De no haber vivido con la torturada inquietud con que vivió el Senador señor Castro Pozo en la amistad, en el trato con los indígenas de algunas otras serranías del Perú, el Senador por Piura debió haber nacido en el Cuzco. Seguramente es a nuestra condición de habitar y vivir en la ciudad, en donde el Inca-rio ha tenido sus más legítimos esplendores; y es a la ciudad, tanto como a sus alrededores, donde se van efectuando la más patética tragedia y la expiación de la grandeza incaica, a lo que

debemos este especie de monopolio en el concepto de que nada que diga lo verdadero, lo doloroso o lo interesante del indio, puede dejar de ser cuzqueño.

Así, con todo el privilegio de ser el Senador señor Castro Pozo un cuzqueñista por la relación indisoluble que une lo indígena a la metrópoli incaica, consideramos su amistad fraterna, su cordialidad sencilla, su saber, su devoción que tanta falta han de hacernos, como algo que nos pertenece.

A la tierra de Piura, la tierra de Grau y de Merino, quiero que llegue, a través de mis palabras, toda la amargura y el desaliento en que la desaparición de un hombre como el Senador señor Castro Pozo nos deja; de un luchador como él y que tan imbuído se encontraba de la manera cómo había que luchar, y con qué clase de espíritu había que hacerlo.

Pérdida irreparable para el Senado, juzgo que lo es más aún para los desheredados de la fortuna y del poder de todas las clases sociales; y creo que, a la noticia de su muerte, las Comunidades Indígenas habrán sentido el frío de la desolación y el dolor de la desesperanza; porque dudo que haya quien, con mayor identificación con su desventura, y con más humano amor por su suerte, se imponga el deber de ampararlas y consolarlas en sus tristezas.

Paz en el sosiego, que, a su esforzada y laboriosa existen-

cia, le depara tempranamente la tumba.

El señor ENCINAS.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El Senador por Puno, puede hacer uso de ella.

El señor ENCINAS.— Señor Presidente. Señores Senadores: Con la más profunda emoción, deseo rendir el tributo del más sincero cariño y de la más profunda devoción a la memoria del Senador por Piura, señor Castro Pozo.

Considero, señor Presidente, que es obligación mía decir estas palabras que nacen en momento de angustia, porque el Senador señor Castro Pozo perteneció a la misma generación de estudiantes que ingresó conmigo a San Marcos el año 1911; y porque, junto a él, estuve sin reservas de ninguna naturaleza en las campañas por el bienestar del Claustro Universitario. El Senador señor Castro Pozo, llegó a San Marcos después de haber probado la vida dolorosa y trágica del obrero en Panamá, lo mismo que en algunos lugares del Perú. Ser obrero y sentirse tal; haber conocido todo el engranaje del capitalismo para expoliar a quienes lo sirven, ya es, señores Senadores, una virtud; luego el Senador señor Castro Pozo, fué maestro; pero maestro no dedicado exclusivamente a enseñar, sino persona con absoluta devoción, a vi-

vir la vida integral de sus discípulos.

En el "Colegio Lima" de esta capital, fué, al mismo tiempo, Profesor y Regente de Estudios. Ser profesor, es fácil, señores Senadores, pero dirigir la conciencia de la juventud que se encuentra en pleno tumulto, de una juventud que todavía se halla indecisa en sus aspiraciones y anhelos, es una de las acciones de mayor trascendencia que insumbe a un maestro. El Senador señor Castro Pozo tuvo las cualidades de maestro; supo mantenerse en el orden ético, en forma inflexible; estuvo junto a los intereses del estudiante; conoció todas y cada una de sus necesidades; buscó en la encrucijada de la vida de ellos, lo que más convenía a la juventud que se encontraba en el punto culminante de la visión definitiva de su porvenir.

El Senador señor Castro Pozo, nunca rehuyó el conflicto que con frecuencia se entabla entre el maestro y el discípulo, elemento cuyo antagonismo debe desaparecer.

Fué en San Marcos, estudiante sin mácula, pero no por el hecho de concurrir al Claustro, sino por la sinceridad y valentía con que supo mantenerse en el esfuerzo por el bienestar de la juventud.

El año 1917, se reunió la célebre Convención de Estudiantes, en donde se discutieron todos y cada uno de los problemas relacionados con la educación

integral. El debate, en ese Congreso, se produjo alrededor tanto de los asuntos de orden universitario, cuanto sobre aquellos otros que significaban la esencia misma del problema de la cultura en el país. Esa juventud del año 1917, reunida en aquella célebre Convención, fué la que dió origen a la inquietud espiritual que hasta ahora reina en San Marcos, de esa Convención nació la necesidad de reunirse en Congresos Regionales; el primero de los cuales se instaló en el Cuzco. Esa misma juventud, señores Senadores, de la que el señor Senador por Piura fué uno de sus líderes, indicó, por primera vez, la necesidad de renovar la docencia universitaria; y lo hizo con valentía no igualada hasta ahora.

El ilustre extinto perteneció a esa juventud que publicó "Juventud" y más tarde "Germinal". Además, no sólo fué estudiante, sino estudioso; vocablo que le pertenece porque fué uno de los primeros que investigaron los problemas de carácter social en el Perú.

Los dos libros fundamentales, escritos por él, "La Comunidad Indígena" y "Del Ayllu al Cooperativismo" constituyen, por sí mismo, la base sobre la cual descansa la teoría sociológica y económica de la raza autóctona. Su primer libro, "La Comunidad Indígena", destaca con verdadera sabiduría el hecho de gran importancia, que nosotros no debemos olvidar: "que la

Comunidad es el organismo social y económico que debe tenerse en cuenta cuando se trate de cualquiera reforma relacionada con la raza autóctona.

El Senador señor Castro Pozo, en Patzcuaro, como invitado de honor del Gobierno de México, contribuyó con brillantez a los debates del Congreso Indigenista, al que tuve a honra asistir.

Quizá ninguno, en aquel certamen, pudo ofrecer, como él, una exposición tan detallada como la que hizo de todo el problema autóctono del Perú. En dicho Congreso, sus intervenciones fueron de tanta importancia que muchas de ellas quedaron como conclusiones de los acuerdos de las Comisiones respectivas.

Luego, el Senador por Piura, fué político. Fué político porque alentaba en su espíritu una de las mayores excelencias, la que todos los políticos deberían sentir: la emoción social. El no fué un político indiferente a las necesidades y al bienestar de la colectividad. Y fué por tal razón que amparó al sector más abandonado, más preterido y desgraciado, como lo es el del indio, resultando un político científico que conoce e interpreta las necesidades del indio, dejando de lado la emoción, el sentimiento o el afecto hacia la raza olvidada, para ofrecerle conocimientos fundamentales proporcionados por las ciencias económicas, psicológicas y sociales.

Su último proyecto para organizar el Ministerio de Asuntos Indígenas, nos dió la medida de su devoción hacia la raza aborigen. Yo lo acompañé en esa iniciativa, aunque tuve oportunidad para decir que el problema del indio no era asunto de creación de un nuevo Ministerio, sino que envolvía una trascendente revolución económica en el país. Fué así señores Representantes, como el Senador señor Castro Pozo se destacó en el seno de esta Cámara, con la misma brillantez con que lo hiciera en el Congreso Constituyente de 1931.

No deseo, señor Presidente, terminar este elogio fúnebre, sin antes rendirle homenaje como ex-Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En ese carácter, estoy obligado a decir que el malogrado Senador por Piura, junto con la Representación Socialista de aquella época, defendió los intereses espirituales de la Universidad de San Marcos. Los pocos Representantes Socialistas que quedaron después de la expulsión de los apristas fueron los únicos que respaldaron la reforma universitaria; y lucharon contra todos los atropellos de las gentes que entonces se encontraban en el Poder.

Clausurada la Universidad, la voz del doctor Castro Pozo vibró en favor del Claustro que lo había acogido en su juventud. No abandonó jamás ese espíritu de solidaridad, que, en términos latinos, se conoce con el

nombre de "Alma Mater". Por eso no sólo fué un profesional que había pasado por los Claustros de San Marcos, sino que fué un hombre entregado por entero a todo aquello que pudiera traducirse en bienestar y progreso de la Universidad de San Marcos. En esta hora de dolor, le rindo respetuoso tributo, no obstante haberlo hecho en mi libro sobre la Reforma de 1931. Por todo esto, señor Presidente, me inclino ante la tumba del Senador señor Castro Pozo; y, como en los viejos tiempos de los egipcios, cuando era necesario enjuiciar la vida de los hombres públicos, nosotros podríamos hacer lo mismo; y decir como ellos, para que sus muertos alcanzan inmortalidad: ¡Castro Pozo fué un hombre justo!

El señor PRESIDENTE. — Los señores Senadores que acuerden la publicación del último discurso pronunciado por el Senador señor Castro Pozo se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado. Invito a los señores Senadores a ponerse de pie en homenaje a la memoria del señor Senador por Piura. Los señores Senadores se pusieron de pie.

El señor PRESIDENTE. — Se levanta la sesión.

Eran las 6 hs. y 10' p.m.

Por la Redacción.

Miguel A. Pasquale.